

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE  
LA JUNTA CALIFICADORA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS  
DE 3 DE MARZO DE 2016**

**Asistentes:****Vicepresidente**

Francisco Javier Sánchez Portas

**Vocales**Purificació Pinter Pla  
Emilio Olmos Gimeno  
Helena Pitarch Pitarch**Secretario**

Francesc Torres Faus

**Excusan su asistencia:**Carmen Amoraga Toledo  
Laura Ménsua Muñoz**Asisten como técnicos asesores**Conselleria de Educación, Investigación,  
Cultura y Deporte

- Paloma Martí Seves
- Gracia Peris Cancio

Conselleria de Sanidad Universal y Salud  
Pública

- Elvira Ferrer Cueves
- Enrique J. García de Fenech

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 3 de marzo de 2016, se reúnen en la sede de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, en la sala de juntas del monasterio de San Miguel de los Reyes, las personas citadas al margen de la presente acta, con el objeto de proceder a la reunión de la sesión ordinaria de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos. Todo ello, de acuerdo con la convocatoria de 29 de febrero de 2016.



La reunión se celebra con arreglo al orden del día establecido en la convocatoria realizada el 29 de febrero de 2016:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de tablas de valoración documental presentadas por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.
3. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de tablas de valoración documental presentadas por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deportes.
4. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de tabla de valoración documental presentada por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
5. Estudio y aprobación, si procede, de los expedientes de eliminación presentados por la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.
6. Estudio y aprobación, si procede, de los expedientes de eliminación presentados por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
7. Ruegos y preguntas.

Iniciada la sessió, se procede al estudio de los puntos anteriores con el siguiente desarrollo y adopción de acuerdos:

1. Empieza la reunión con la lectura del primer punto del orden del día. El señor secretario procede a la lectura del acta de la reunión de 15 de septiembre del 2015, que es aprobada por unanimidad de los miembros que formaban parte de la anterior Junta Calificadora de Documentos Administrativos.

2. En el segundo punto del orden del día, se pasan a estudiar las propuestas de tablas de valoración documental presentadas por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Se pasa a estudiar la propuesta de tabla de valoración documental sobre “Expedientes de Fianzas por arrendamiento urbanos” (R00213). Los miembros de la JCDA debaten la propuesta de tabla de valoración documental y se acuerda que sea de conservación permanente por su valor informativo e histórico. Por tanto, el señor vicepresidente concreta que el acuerdo que se toma para la serie “Expedientes de Fianzas por arrendamiento urbanos” (R00213)” es el de conservación permanente y se establece su transferencia al *Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana* cuando se haya devuelto la fianza y haya finalizado su tramitación en cada caso.

Se pasa a estudiar la propuesta de tabla de valoración documental sobre “Expedientes de las declaraciones de IRPF” (R00214). Los miembros de la JCDA debaten la propuesta de tabla de valoración documental y se acuerda que sea de conservación permanente por su valor informativo e histórico. Por tanto, el señor vicepresidente concreta que el acuerdo que se toma para la serie “Expedientes de las declaraciones de IRPF” (R00214) es el de conservación permanente y se establece su transferencia al *Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana* a los cuatro años.

Se pasa a estudiar la propuesta de tabla de valoración documental sobre “Proyectos de supervisión” (R00215). Los miembros de la JCDA debaten la propuesta de tabla de valoración documental y se acuerda que sea de conservación permanente por su valor informativo e histórico. Por tanto, el señor vicepresidente concreta que el acuerdo que se toma para la serie “Proyectos de supervisión” (R00215) es el de conservación permanente y se establece su transferencia al *Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana* a los cinco años.

Se pasa a estudiar la propuesta de tabla de valoración documental sobre “Proyectos del servicio de gestión inmobiliaria del patrimonio” (R00216). Los miembros de la JCDA debaten la propuesta de tabla de valoración documental y se acuerda que sea de conservación permanente por su valor informativo e histórico. Por tanto, el señor vicepresidente concreta que el acuerdo que se toma para la serie “Proyectos del servicio de gestión inmobiliaria del patrimonio” (R00216) es el de conservación permanente y se establece su transferencia al *Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana* cuando lo decida el órgano gestor, ya que los valores primarios continúan vigentes mientras subsista el edificio.

Se pasa a estudiar la propuesta de tabla de valoración documental sobre “Expedientes de pagos indebidos acogidos al mecanismo de financiación para el pago de proveedores” (R00217). Los miembros de la JCDA debaten la propuesta de tabla de valoración documental y se acuerda que sea de conservación permanente por su valor informativo e histórico. Por tanto, el señor vicepresidente concreta que el acuerdo que se toma para la serie “Expedientes de pagos indebidos acogidos al mecanismo de financiación para el pago de proveedores” (R00217) es el de conservación permanente y se establece su transferencia al *Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana* a los cinco años.

3. En el tercer punto del orden del día, se pasan a estudiar las propuestas de tablas de valoración documental presentadas por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

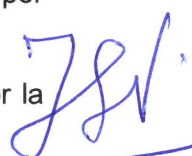
Se pasa a estudiar la propuesta de tabla de valoración documental sobre "Libros registro de la tarjeta cultural de la tercera edad" (R00218). Los miembros de la JCDA debaten la propuesta de tabla de valoración documental y se acuerda que sea de conservación permanente por su valor informativo e histórico. Por tanto, el señor vicepresidente concreta que el acuerdo que se toma para la serie "Libros registro de la tarjeta cultural de la tercera edad" (R00218) es el de conservación permanente y se establece su transferencia al *Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana* a los 5 años de haber finalizado la tramitación.

Se pasa a estudiar la propuesta de tabla de valoración documental sobre "Expedientes para la expedición de la tarjeta cultural de la tercera edad" (R00219). Los miembros de la JCDA debaten la propuesta de tabla de valoración documental y se acuerda que sea de eliminación total en el plazo de un año, ya que el valor informativo de los expedientes individuales no es relevante, y su valor informativo así como su posible valor histórico queda preservado por los libros registro. Por tanto, el señor vicepresidente concreta que el acuerdo que se toma para la serie "Expedientes para la expedición de la tarjeta cultural de la tercera edad" (R00219) es el de eliminación total en el plazo de un año. Se conservará un expediente de cada año y un ejemplar de cada tipo de formulario que se utilice como muestra de la serie documental.

4. En el cuarto punto del orden del día, se pasan a estudiar las propuestas de tablas de valoración documental presentadas por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Se pasa a estudiar la propuesta de tabla de valoración documental sobre "Expedientes de convenios" (R00220). Los miembros de la JCDA debaten la propuesta de tabla de valoración documental y se acuerda que sea de conservación permanente por su valor informativo e histórico. Por tanto, el señor vicepresidente concreta que el acuerdo que se toma para la serie "Expedientes de convenios" (R00220) es el de conservación permanente y se establece su transferencia al *Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana* cuando la vigencia de los convenios hayan finalizado definitivamente. Este dictamen puede tener carácter transversal para toda la Generalitat siempre que la documentación que incluya los expedientes y la función de los convenios generados por otras unidades productoras sea similar.

5. Estudio y aprobación, si procede, de los expedientes de eliminación presentados por la Conselleria de hacienda y Modelo Económico.



Visto y estudiado por los miembros de la JCDA los expedientes de eliminación propuestos por la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, los miembros de la JCDA acuerdan dar su conformidad, y por tanto se puede proceder a su eliminación según se aprobó en la correspondiente tabla de valoración:

- 2016-15. ACCHAP (00001). Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y AJD (compra-venta de vehículos usados) – VH. Instituto Valenciano de Administración Tributaria: año 2005 ; 556 unidades de instalación.
- 2015-42. ACCHAP (00004). Impuesto sobre transmisiones sujetas autoliquidadas sin liquidación complementaria. Oficina liquidadora de Vila-real: años 2000-2005; 1565 unidades de instalación.
- 2016-14. ACCHAP (00004). Impuesto sobre transmisiones sujetas autoliquidadas sin liquidación complementaria. Instituto Valenciano de Administración Tributaria: año 2005; 374 unidades de instalación.
- 2016-02. ACCHAP (00019). Propuestas de modificación de nómina. Intervención Delegada en Servicios Territoriales de Hacienda y Modelo Económico de Alicante e Intervención Delegada en el Hospital de San Juan, Hospital de Alicante y Hospital de Elche, departamentos de Salud núm. 17, 19, 20: año 2004; 37 unidades de instalación.

- 2016-01. ACCHAP (00019). Propuestas de modificación de nómina. Intervención Delegada en Servicios Territoriales de Hacienda y Modelo Económico de Alicante e Intervención Delegada en el Hospital de San Juan, Hospital de Alicante y Hospital de Elche, departamentos de Salud núm. 17, 19, 20: año 2005; 116 unidades de instalación.
- 2016-05. ACCHAP (00019). Propuestas de modificación de nómina. Intervención Delegada en Servicios Territoriales de Hacienda y Modelo Económico de Alicante e Intervención Delegada en el Hospital de San Juan, Hospital de Alicante y Hospital de Elche, departamentos de Salud núm. 17, 19, 20: año 2006; 129 unidades de instalación.
- 2016-03. ACCHAP (00019). Propuestas de modificación de nómina. Intervención Delegada en Servicios Territoriales de Hacienda y Modelo Económico de Alicante e Intervención Delegada en el Hospital de San Juan, Hospital de Alicante y Hospital de Elche, departamentos de Salud núm. 17, 19, 20: año 2007; 146 unidades de instalación.
- 2016-07. ACCHAP (00019). Propuestas de modificación de nómina. Intervención Delegada en Servicios Territoriales de Hacienda y Modelo Económico de Alicante e Intervención Delegada en el Hospital de San Juan, Hospital de Alicante y Hospital de Elche, departamentos de Salud núm. 17, 19, 20: año 2008; 158 unidades de instalación.
- 2015-40. ACCHAP (00019). Propuestas de modificación de nómina. Intervención Delegada en Servicios Territoriales de Hacienda y Modelo Económico de Alicante e Intervención Delegada en el Hospital de San Juan, Hospital de Alicante y Hospital de Elche, departamentos de Salud núm. 17, 19, 20: año 2009; 133 unidades de instalación.
- 2016-06. ACCHAP (00019). Propuestas de modificación de nómina. Intervención Delegada en Servicios Territoriales de Hacienda y Modelo Económico de Alicante e Intervención Delegada en el Hospital de San Juan, Hospital de Alicante y Hospital de Elche, departamentos de Salud núm. 17, 19, 20: año 2010; 211 unidades de instalación.
- 2015-41. ACCHAP (00019). Propuestas de modificación de nómina. Intervención Delegada en el SERVEF: año 2009. ; 58 unidades de instalación.
- 2016-04. ACCHAP (00019). Propuestas de modificación de nómina. Intervención Delegada en el SERVEF: año 2010; 24 unidades de instalación.
- 2016-11. ACCHAP (00019). Propuestas de modificación de nómina. Intervención Delegada en la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo: año 2010; 16 unidades de instalación.
- 2016-10. ACCHAP (00021). Documentos de control contable-modificaciones de crédito. Intervención Delegada en la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo: año 2000; 1 unidad de instalación.

6. Estudio y aprobación, si procede, de los expedientes de eliminación presentados por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

Vistos y estudiados por los miembros de la JCDA los expedientes de eliminación propuestos por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, los miembros de la JCDA acuerdan dar su conformidad, y por tanto se puede proceder a su eliminación según se aprobó en la correspondiente tabla de valoración:

- 2015-38. ACCEIC (00023). Instalaciones electricas de baja tensión con memoria técnica de diseño. Servicio Territorial de Industria de Castellón: año 2013; 88 unidades de instalación.
- 2016-09. ACCEIC (00023). Instalaciones eléctricas de baja tensión con memoria técnica de diseño. Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón: año 2014; 68 unidades de instalación.
- 2015-43. ACCEIC (00045). Expedientes de conciliación administrativa previa a la vía judicial laboral. Servicio Territorial de Trabajo, Economía Social y Emprendimiento de Alicante: años 2003-2006; 549 unidades de instalación.

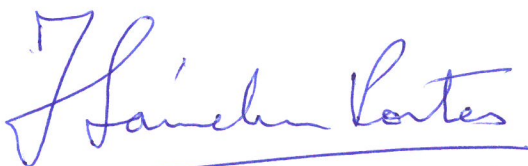
- 2015-44. ACCEIC (00080). Depósito de actas de elecciones sindicales. Servicio Territorial de Trabajo, Economía Social y Emprendimiento de Alicante: años 2000-2004; 452 unidades de instalación.
- 2015-36. ACCEIC (00114). Carnés para la instalación, mantenimiento y otras actividades en materia de seguridad industrial. Servicio Territorial de Industria de Castellón: años 2008-2012; 75 unidades de instalación.
- 2016-12. ACCEIC (00116). Red de alertas (COALER): alertas procedentes del SIRI (Sistema de Intercambio Rápido de Información) sobre artículos y productos que pueden resultar peligrosos para la seguridad y salud de los consumidores. Dirección General de Comercio y Consumo: año 2012; 35 unidades de instalación.
- 2016-13. ACCEIC (00116). Red de alertas (COALER): alertas procedentes del SIRI (Sistema de Intercambio Rápido de Información) sobre artículos y productos que pueden resultar peligrosos para la seguridad y salud de los consumidores. Secretaría general Administrativa: año 2009-2011; 94 unidades de instalación.
- 2015-39. ACCEIC (00136). Expedientes de inscripción en el Registro Integrado Industrial de empresas instaladoras, mantenedoras y reparadoras en materia de seguridad industrial. Servicio Territorial de Industria de Castellón: año 2008-2012; 90 unidades de instalación.
- 2015-35. ACCEIC (00138). Documento de calificación empresarial. Servicio Territorial de Industria de Castellón: años 2008-2010; 16 unidades de instalación.
- 2015-37. ACCEIC (00140). Expedientes de instalaciones de agua con memoria técnica de diseño. Servicio Territorial de Industria de Castellón: años 2009; 11 unidades de instalación.
- 2016-08. ACCEIC (00140). ACCEIC (00140). Expedientes de instalaciones de agua con memoria técnica de diseño. Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón: año 2010; 16 unidades de instalación.
- 2016-16. ACCEIC (00041). Avisos previos de inicio de obra. Servicio Territorial de Trabajo, Economía Social y Emprendimiento de Alicante: años 2002-2009; 89 unidades de instalación.
- 2016-17. ACCEIC (00042). Comunicación de apertura de centros de trabajo o reanudación de actividad. Servicio Territorial de Trabajo, Economía Social y Emprendimiento de Alicante: años 2004-2009; 291 unidades de instalación.

## 7. Ruegos y preguntas

En el tema de ruegos y preguntas por parte de Helena Pitarch se comenta el tema de los borradores de tablas de valoración documental que en su día remitió el ayuntamiento de Gandia, y se le contesta que dichas tablas se pasaron a la Comisión de Valoración Documental de Administración Local.

Y sin ningún otro tema a tratar, el señor vicepresidente de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos levanta la sesión a las doce horas en el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento.

**El vicepresidente**



**Francisco Javier Sánchez Portas**

**El secretario**



**Francesc Torres Faus**